



RESOLUCION N° **0023**

NEUQUEN, **13 ENE 2006**

VISTO :

El Expediente OE- N° 9422-M-05 correspondiente a la Licitación Pública N° 21/2005, mediante la cual se gestionó la contratación de camiones con cisterna para el servicio de riego de calles y distribución de agua potable, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos por Administración, y la Resolución N° 512/2005; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada norma legal se declaran fracasados por ofertas inconvenientes el renglón N° 1 y el N° 3 (parcial) y se autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar una Contratación Directa para contratar las unidades faltantes, dentro de los alcances del Art. 3°) inc. 2) b) de la Ordenanza N° 7837/97;

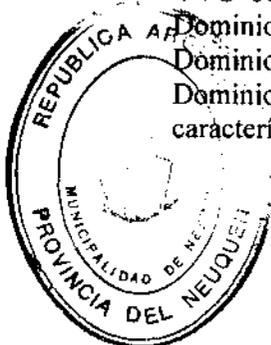
Que el Director General de Mantenimiento Vial, requiere mediante nota que para las unidades oportunamente solicitadas en el Pedido N° 12361, el plazo de contratación se establezca hasta el 15 de mayo de 2006;

Que se llamó a Contratación Directa N° 2058/05, por la cantidad de nueve (9) unidades para el servicio de riego de calles, cuya apertura de ofertas operó el día 29 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas;

Que de las ofertas presentadas en la mencionada compulsa surge que las unidades cotizadas por las firmas VALDEBENITO CARLOS ALBERTO, PERRONI HORACIO VICENTE, DAGUERRE CARLOS MAURICIO Y SERVICIOS S.R.L., se ajustan a las características solicitadas por la Dirección General de Mantenimiento Vial, siendo los valores ofertados acordes con los del presupuesto oficial;

Que a través de la Dirección de Talleres, previo requerimiento del sector solicitante, se realizaron las inspecciones de las unidades Mercedes Benz – Mod. 1979- Dominio VVC 001 perteneciente a la firma VALDEBENITO CARLOS A., Ford 7000- Mod. 1986- Dominio WER 265 perteneciente a la firma PERRONI HORACIO V. , Ford 7000-Mod. 1980- Dominio XAX 309 de la firma DAGUERRE, CARLOS M. y Mercedes Benz- Mod. 1989- Dominio RDO 087 de la firma SERVICIOS S.R.L, determinándose que se ajustan a las características solicitadas;

///...2



H.ctor M. Ardito
Dirección General de Administración,
Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Hacienda



///...2

Que atento a la necesidad de contar con el servicio a la brevedad posible, es conveniente adjudicar en primera instancia las unidades verificadas por la Dirección de Talleres y cuya documentación ha sido presentada de acuerdo al requerimiento del pliego pertinente;

Que es menester dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE :

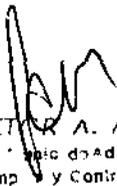
ARTICULO 1º) ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 2058/2005, tramitada para la ----- contratación de nueve (9) camiones para el servicio de riego de calles, solicitados por la Dirección General de Mantenimiento Vial, dependiente de la Subsecretaria de Servicios Públicos por Administración a las firmas: **PERRONI HORACIO VICENTE**, el renglón Nº 1 - parcial- Alt. 1 -, por oferta conveniente, la unidad ., Ford 7000- Mod. 1986- Dominio WER 265 - **valor del servicio por hora: \$ 36.00** — período contractual: 1.350 horas; lo que resulta una suma total de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 48.600,00)**; **DAGUERRE, CARLOS MAURICIO**, el renglón Nº 1- parcial- Alt. 1, por oferta conveniente, la unidad Ford 7000-Mod. 1980- Dominio XAX 309 – **valor del servicio por hora \$ 34,00** - período contractual: 1.350 horas, lo que resulta una suma total de **PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 45.900,00)**; **SERVICIOS S.R.L** , el renglón Nº 01-parcial- Alt.1- por oferta conveniente, la unidad Mercedes Benz- Mod. 1989- Dominio RDO 087- **Valor del servicio por hora : \$ 36,00-** período contractual: 1.350 horas; lo que resulta una suma total de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (\$ 48.600,00)**; **VALDEBENITO CARLOS ALBERTO**, el renglón Nº 2- parcial- Alt. 1, por oferta conveniente- la unidad Mercedes Benz – Mod. 1979- Dominio VVC 001 – **valor del servicio por día \$ 290,00**, período contractual: dieciocho (18) meses, de lo que resulta una suma total de **PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 156.600,00)**; de conformidad a lo solicitado por la Dirección General de Mantenimiento Vial y lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º) DECLARAR FRACASADOS por ofertas inconvenientes, en la Contratación ----- Directa Nº 2058/05, el renglón Nº 1- parcial- y el renglón Nº 2- parcial- de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 3º) AUTORIZAR a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un nuevo ----- llamado mediante el sistema de contratación directa, para contratar dos (2) unidades correspondientes al renglón Nº 1 y tres (3) unidades correspondientes al renglón Nº 2 que resultaran fracasados en forma parcial por ofertas inconvenientes.-

///...3




H. CTOR A. ARDITO
Dirección de Compras y Contrataciones,
Subsecretaría de Hacienda



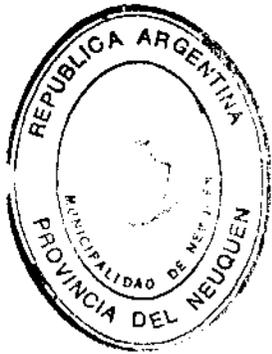
///...3

ARTICULO 4º) Por Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal,
----- liquidese y páguese el gasto que surja de la presente con cargo a la partida
respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 5º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de
----- Documentación e Información Municipal y oportunamente
ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA




HECTOR A. ARDITO
Deción. Unión y Distracción,
Comercio y Finanzas
Subsecretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1552</u>
Fecha: <u>27 / 01 / 06</u>